



**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL POR LA QUE SE RESUELVE EL PROCESO SELECTIVO DE LA CONVOCATORIA 2020**

**VISTAS** las solicitudes de subvención relativas a la estrategia de desarrollo local participativo gestionada por el Grupo de acción local ADRI CALATAYUD-ARANDA, presentadas según lo previsto en la ORDEN AGM/1614/2019, de 27 de noviembre, por la que se aprueba la convocatoria de las ayudas LEADER para la realización de operaciones conforme a las estrategias de desarrollo local LEADER , para el ejercicio 2020. .

**VISTOS** el Decreto 37/2015, de 18 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la aplicación de las Estrategias de desarrollo local participativo en la Comunidad Autónoma de Aragón para el periodo 2014-2020; la Orden DRS/1482/2016, de 18 de octubre, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas LEADER para la realización de operaciones conforme a las estrategias de desarrollo local participativo en el marco del Programa de Desarrollo Rural para Aragón 2014-2020; y las demás disposiciones de carácter general aplicables.

**ANTECEDENTES DE HECHO**

**Primero.** Se han efectuado los trámites de instrucción previstos en la ORDEN AGM/1614/2019 de 27 de noviembre. En concreto, la junta directiva del Grupo de acción local ha evaluado las solicitudes conforme a los criterios de elegibilidad y criterios de selección establecidos en dicha orden y conforme al resto de la normativa aplicable.

**Segundo.** A la vista del informe de evaluación, emitido por el Grupo, el Servicio de Programas Rurales, como órgano instructor, formuló su propuesta, que contenía la relación de solicitantes para los que se propone la concesión de la ayuda, y su cuantía, especificando su evaluación y los criterios de valoración seguidos para efectuarla, así como la propuesta fundamentada de inadmisión, desestimación, o desistimiento del resto de solicitudes.

**Tercero.** Las subvenciones que se conceden están cofinanciadas por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y por la Comunidad Autónoma de Aragón.



## FUNDAMENTOS DE DERECHO

**Primero.** según el artículo 15 del Decreto 25/2020, de 26 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente en relación con el artículo 18 de la Orden DRS/1482/2016.

**Segundo.** En vista de lo expuesto en los antecedentes de hecho, se considera que la propuesta del órgano instructor se ajusta a derecho y, por consiguiente, se aprueba.

Por todo lo expuesto, **RESUELVO:**

**Primero.-** Estimar las solicitudes y conceder las subvenciones que se indica en el anexo I, para las que en cada caso se indica el proyecto objeto de ayuda, la puntuación obtenida en la valoración, la intensidad de la ayuda (% de subvención), el beneficiario, la inversión elegible y el importe concreto de la subvención:

Los beneficiarios quedan sujetos a las siguientes condiciones y obligaciones:

a) La fecha final de ejecución de las actividades subvencionables será el día 30 de septiembre de 2023. Dentro de dicho plazo, deberá disponer de toda la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos, así como realizar y justificar el pago de las inversiones y los gastos objeto de ayuda.

b) La justificación de haber realizado el objeto de la subvención se efectuará dentro del mes siguiente a la terminación de las actuaciones, sin necesidad de agotar el plazo máximo de ejecución que se determina en la presente resolución.

c) La justificación de la ayuda adoptará la forma de cuenta justificativa, prevista en la ORDEN AGM/1614/2019 de 27 de noviembre.

d) Las subvenciones estarán sujetas al régimen de reintegro previsto en las disposiciones correspondientes y en particular en la Ley 5/2015, de 25 de marzo, de subvenciones de Aragón. Cuando se verifique el incumplimiento de las obligaciones y condiciones previstas en la normativa aplicable en la materia, en las bases reguladoras, en la convocatoria o en la presente resolución, procederá el reintegro de las cuantías percibidas así como de los intereses correspondientes, si se hubieran percibido, o, en su caso, se producirá la pérdida del derecho al cobro de las subvenciones concedidas.

e) Comunicar a esta Dirección General, la solicitud, concesión o percepción de cualquier ayuda o cantidad para la misma finalidad de la que es objeto de subvención. La obtención de otras aportaciones conculcando el régimen de compatibilidad establecido, y la alteraciones de las condiciones tenidas en cuenta para la obtención de la subvención, dará lugar a la modificación de las resoluciones de concesión, previo el procedimiento administrativo con audiencia del interesado, siendo causa de reintegro de las cantidades percibidas con los intereses correspondientes si las mismas ya se hubieran abonado.

f) Adoptar medidas publicitarias para hacer visible ante el público el origen de la financiación de la ayuda:



UNIÓN EUROPEA  
FEADER



D. G. de Desarrollo Rural

1. En todas las actividades de información y comunicación que se lleven a cabo, el beneficiario deberá reconocer el apoyo del Feader a la operación mostrando:

- a) el emblema de la Unión
- b) una referencia a la ayuda del Feader

2. En el caso de operaciones que reciban una ayuda pública total o superior a 50.000 euros, colocarán al menos un panel o una placa con información sobre el proyecto, donde se destaque la ayuda financiera recibida de la Unión, en un lugar visible para el público.

g) Suministrar a la Dirección General de Desarrollo Rural toda la información necesaria, para el cumplimiento de la legislación vigente.

Los datos referentes a esta subvención serán objeto de las publicaciones legalmente establecidas.

**Segundo.** Denegar las solicitudes que se indica en el anexo II de esta resolución, por la causa que para cada una de ellas se indica.

**Tercero.** Declarar que las solicitudes que se relaciona en el anexo III de esta resolución, pasan al siguiente proceso selectivo de la convocatoria abierta.

**Cuarto.** La presente resolución se publicará en la página web del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente ([www.aragon.es/agricultura](http://www.aragon.es/agricultura)).

Contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel que tenga lugar su notificación, sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponerse. Dicho recurso de alzada podrá presentarse electrónicamente a través de la siguiente url, <https://www.aragon.es/tramites/interponer-recursos-ante-la-administracion>.

EL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO RURAL

Firmado electrónicamente a fecha de firma electrónica



ANEXO I  
SUBVENCIONES CONCEDIDAS

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	PROYECTO	Puntos obtenidos	Inversión elegible (€)	Intensidad de la ayuda
2020.06.2.150	PADEL INDOOR BILBILIS SL	MEJORA Y MODERNIZACION INSTALACION PADEL INDOOR	123	22.492,58	25
2020.06.2.153	NEREA VIDAN GARCÍA	GABINETE DE DEPILACION EN ANIÑON	135	17.925,58	25
2020.06.2.154	AUGUSTA JARDÍN SL	IMPERMEABILIZACION CUBIERTA EMPRESA JARDINERIA Y COMERCIALIZACION PLANTAS	118	11.705,00	25
2020.06.2.155	AYUNTAMIENTO DE ILLUECA	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO HOSPEDERIA PAPA LUNA DE ILLUECA	128	18.589,35	60
2020.06.2.156	AUTOMÓVILES DELPON SL	MODERNIZACION TALLER DE REPARACION Y VENTA DE VEHICULOS EN CALATAYUD	118	5.817,30	25
2020.06.2.158	ALBA CAMPOS MARTINEZ	APERTURA DE CLINICA PODOLOGIA EN ATECA	150	28.379,64	25
2020.06.2.161	AYUNTAMIENTO DE CALATAYUD	SUMINISTRO DE ONCE CAMAS ELECTRICAS PARA RESIDENCIA MUNICIPAL DE TERCERA EDAD	128	13.738,98	60
2020.06.2.162	AYUNTAMIENTO DE SEILES	EQUIPAMIENTO LOCAL MUNICIPAL PARA PELUQUERIA	126	16.728,29	55.65
2020.06.2.165	ASOCIACION AUGUSTA DE ENFERMOS MENTALES EN CALATAYUD	ACONDICIONAMIENTO LOCAL ASAEME	165	19.965,00	80
2020.06.2.166	ASOCIACIÓN DE MINUSVÁLIDOS BÍLBILIS (AMIBIL)	ADQUISICION DE VEHICULO PARA TRASLADO DE USUARIOS ASOCIACION MINUSVALIDOS	165	33.159,86	80



ANEXO I  
SUBVENCIONES CONCEDIDAS

2020.06.2.169	BODEGAS LANGA HNOS. S.L.	ETIQUETADORA CAPSULADORA Y DEPOSITOS OVOIDALES EN BODEGA	158	105.481,50	30
2020.06.2.170	CALDERERÍA ANETO S.L.	INSTALACION SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE SOLDADURA PARA CALDERERIA	120	34.680,00	25
2020.06.2.177	JOSÉ LUIS POLO CASTILLO	MEJORAS EN INSTALACION INDUSTRIAL AGROALIMENTARIA COMPLEJA	105	38.141,64	26
2020.06.2.180	IGNACIO BERNAL REDONDO	LA TIENDICA DE ARANDIGA	160	10.463,22	25
2020.06.2.186	SAN GREGORIO SOCIEDAD COOPERATIVA LTDA.	MODERNIZACION DE COOPERATIVA VITIVINICOLA	235	247.789,95	40
2020.06.2.190	FUNDACIÓN RAMÓN REY ARDID	AUTONOMIA INCLUSION Y PARTICIPACION SOCIAL EN EL MEDIO RURAL II	165	7.305,98	80
2020.06.2.193	FRUTAS VIEJO SERRANO S.L.	INSTALACION SOLAR FOTOVOLTAICA CAMARAS FRIGORIFICAS	165	21.000,00	30
2020.06.2.194	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	CONSTRUCCION ALMACEN EN SEDE CRUZ ROJA	165	24.291,11	80
2020.06.2.195	AYUNTAMIENTO DE GOTOR	CENTRO TECNOLOGICO AVANZADO COWORKING GOTOR	130	36.420,17	41.18



ANEXO II  
SUBVENCIONES DESESTIMADAS Y NO CONCEDIDAS

**SOLICITUDES DESESTIMADAS**

SOLICITANTE	EXPEDIENTE	PROYECTO	CAUSA
HOSPEDERIA DE ILLUECA S.L.	2020.06.2.151	EQUIPAMIENTO HOSPEDERIA PAPA LUNA DE ILLUECA	El proyecto no es elegible según la Orden de convocatoria por superar el número máximo de trabajadores permitido para ser considerado elegible.

**SOLICITUD FUERA DE PLAZO**

SOLICITANTE	EXPEDIENTE	PROYECTO	FECHA PRESENTACIÓN
-------------	------------	----------	--------------------

**DESISTIMIENTO**

SOLICITANTE	EXPEDIENTE	PROYECTO	FECHA DESISTIMIENTO
MANSILLA CORTES S.L.U.	2020.06.2.152	INSTALACION DE AUTOCONSUMO FOTOVOLTAICO EN EMPRESA DE FABRICACION DE ENVASES	20/12/2022
AYUNTAMIENTO DE CARENAS	2020.06.2.157	ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL PARA MULTISERVICIOS RURALES	18/10/2022
FRUTAS CHUECA S.L.	2020.06.2.160	EFICIENCIA ENERGETICA EN CENTRAL HORTOFRUTICOLA	11/11/2022
ANGEL ROY RAGA	2020.06.2.163	INSTALACION DE CAMARAS FRIGORIFICAS EN PARACUELLOS DE LA RIBERA	28/12/2022
ASOCIACIÓN DE MINUSVÁLIDOS BÍLBILIS (AMIBIL)	2020.06.2.175	MATERIAL DE INTERVENCION Y EVALUACION PARA CENTRO DE DIA AMIBIL	29/11/2022
SAT MANUBLES Nº 9612	2020.06.2.188	INSTALACION FRIGORIFICA PARA CONSERVACION DE FRUTA	21/11/2022
COMARCA DEL ARANDA	2020.06.2.189	CENTRO DE FORMACION COMARCA DEL ARANDA	21/12/2022
IBERNATUR AGROALIMENTARIA,S.L.	2020.06.2.196	CENTRO RECEPCION Y DISTRIBUCION PRODUCTOS CINEGETICOS MICOLOGICOS Y AFINES	28/12/2022



ANEXO III  
SOLICITUDES QUE PASAN AL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA

SOLICITANTE	EXPEDIENTE	PROYECTO	FECHA PRESENTACIÓN
AYUNTAMIENTO DE IBDES	2020.06.2.159	SEÑALIZACION Y ACONDICIONAMIENTO SENDERO Y DE MIRADOR DE LA PEÑA DEL BUHO	21/09/2022
AYUNTAMIENTO DE CALCENA	2020.06.2.164	CAMBIO DE VENTANAS PARA MEJORA DE EFICIENCIA ENERGETICA EN BIBLIOTECA MUNICIPAL	27/09/2022
ASOCIACION AUGUSTA DE ENFERMOS MENTALES EN CALATAYUD	2020.06.2.167	EQUIPAMIENTO DE SEDE ASAEME	27/09/2022
ASOCIACION AUGUSTA DE ENFERMOS MENTALES EN CALATAYUD	2020.06.2.168	EQUIPAMIENTO INFORMATICO ASAEME	27/09/2022
ASOCIACIÓN DE MINUSVÁLIDOS BÍLBILIS (AMIBIL)	2020.06.2.171	EQUIPAMIENTO INFORMATICO E INSTALACION PUERTA AUTOMATICA ASOCIACION MINUSVALIDOS	29/09/2022
ASOCIACIÓN DE MINUSVÁLIDOS BÍLBILIS (AMIBIL)	2020.06.2.172	INSTALACION INTERCAMBIADOR PLACAS Y CLIMATIZACION ASOCIACION MINUSVALIDOS	29/09/2022
ASOCIACIÓN DE MINUSVÁLIDOS BÍLBILIS (AMIBIL)	2020.06.2.173	INSTALACION DE LED EN CENTRO DE DIA Y RESIDENCIA	29/09/2022
ASOCIACIÓN DE MINUSVÁLIDOS BÍLBILIS (AMIBIL)	2020.06.2.174	INSTALACION DE EQUIPOS DE OZONO EN CENTRO DE DIA Y RESIDENCIA	29/09/2022
ASOCIACIÓN DE MINUSVÁLIDOS BÍLBILIS (AMIBIL)	2020.06.2.176	EQUIPAMIENTO PARA RESIDENCIA Y CENTRO DE DIA AMIBIL	30/09/2022
COMARCA COMUNIDAD DE CALATAYUD	2020.06.2.178	IMPLANTACION DE CODIGOS QR COMUNIDAD DE CALATAYUD PARA USO TURISTICO	30/09/2022
COMARCA COMUNIDAD DE CALATAYUD	2020.06.2.179	ADECUACION DE SENDEROS COMO SEND TURISTICOS ARAGON	30/09/2022
AYUNTAMIENTO DE BIJUESCA	2020.06.2.181	INSTALACION DE GIMNASIO	30/09/2022
AYUNTAMIENTO DE ABANTO	2020.06.2.182	INSTALACION AUTOCONSUMO Y EFICIENCIA ENERGETICA CENTRO SOCIAL	30/09/2022
AYUNTAMIENTO DE CAMPILLO	2020.06.2.183	INSTALACION PLACAS AUTOCONSUMO Y EFICIENCIA ENERGETICA CENTRO SOCIAL	30/09/2022



ANEXO III  
SOLICITUDES QUE PASAN AL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA

AYUNTAMIENTO DE BUBIERCA	2020.06.2.184	INSTALACION PLACAS SOLARES PARA AUTOCONSUMO	30/09/2022
AYUNTAMIENTO DE CIMBALLA	2020.06.2.185	INSTALACION DE PLACAS SOLARES Y EFICIENCIA ENERGETICA EN ALBERGUE MUNICIPAL	30/09/2022
AYUNTAMIENTO DE EL FRASNO	2020.06.2.187	INSTALACION FOTOVOLTAICA PARA EDIFICIO MULTIUSOS	30/09/2022
COMARCA COMUNIDAD DE CALATAYUD	2020.06.2.191	INSTALACIONES DEPORTIVAS EMBALSE DE LA TRANQUERA	30/09/2022
AYUNTAMIENTO DE MALUENDA	2020.06.2.192	EQUIPAMIENTO CASA JUVENTUD MALUENDA	30/09/2022